

Informe de Auditoría

**IM FTGENCAT SABADELL 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009**

Ernst & Young, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

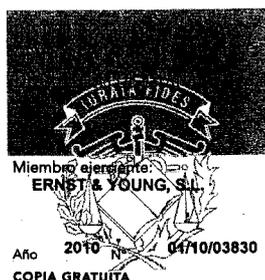
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 c) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

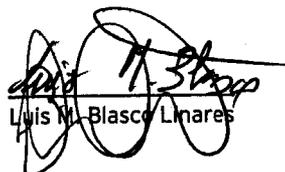
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

22 de abril de 2010



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º S0530)



Luis M. Blasco Linares



CLASE 8.^a

LEY 34/1978 (R.D. 1980)



OK2119502

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

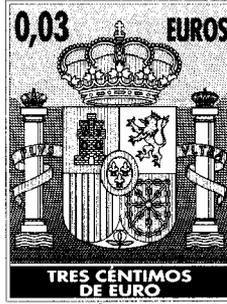


OK2119503

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



OK2119504

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		302.628	428.092
I. Activos financieros a largo plazo	6	302.628	428.092
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		298.322	428.092
Activos dudosos		6.657	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.351)	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		228.222	105.753
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
III. Activos financieros a corto plazo	6	75.480	60.859
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.349	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		68.207	60.283
Activos dudosos		4.025	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.422)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		81	212
Derivados		-	-
Otros activos financieros			
Otros		240	364
IV. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	152.742	44.894
Tesorería	7	152.742	44.894
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		530.850	533.845



CLASE 8.^a

ANEXO I



OK2119505

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

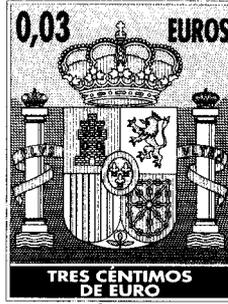
Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		313.436	531.616
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	313.436	531.616
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		215.088	429.100
Series subordinadas		70.900	70.900
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		30.266	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.123)	30.314
Derivados			
Derivados de cobertura		219	1.302
Otros pasivos financieros			
Otros		86	-
B) PASIVO CORRIENTE		217.633	3.531
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
IV. Provisiones a corto plazo		-	-
V. Pasivos financieros a corto plazo	8	217.619	3.671
Acreedores y otras cuentas a pagar		216	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		214.012	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.295	2.653
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados			
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		167	210
Derivados			
Derivados de Cobertura		1.930	808
Otros pasivos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		14	(140)
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		10	6
Comisión administrador		12	9
Comisión agente de pago		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	(169)
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(12)	-
Otras comisiones		4	-
Otros		-	14
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(219)	(1.302)
VII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
VIII. Coberturas de flujos de efectivo		(219)	(1.302)
IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
X. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		530.850	533.845



CLASE 8.ª

700 000 000 000



OK2119506

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK2119507

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TIPOLOGIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

CLASE 8.ª

01/01/08

Miles de euros

	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	20.427	3.832
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	18.716	3.657
Otros activos financieros	1.711	175
2. Intereses y cargas asimilados	(19.308)	(3.672)
Obligaciones y otros valores negociables	(12.972)	(2.653)
Deudas con entidades de crédito	(1.233)	(210)
Otros pasivos financieros	(5.103)	(809)
A) MARGEN DE INTERESES	1.119	160
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación		
Comisión Variable	-	169
6. Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	(300)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(51)	(5)
Comisión administrador	(46)	(9)
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(1)	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(11)	(15)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(3.773)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	2.763	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-



CLASE 8.ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK2119508

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK2119509

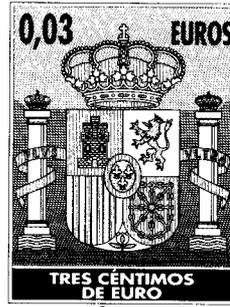
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
CLASE 8.^a**

	Miles de euros		
	Nota	2009	2008
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(4.020)	(2.111)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(4.020)	(2.111)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		5.103	809
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(1.083)	1.302
		<u>(1.083)</u>	<u>1.302</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Ley 1/2002



OK2119510

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK2119511

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo
CLASE 8.^a

	Miles de euros	
Nota	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3.433)	3.255
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.094	3.255
Intereses cobrados de los activos titulizados	18.971	3.081
Intereses pagados por valores de titulización	(14.331)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3.981)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.711	174
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.276)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(314)	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(46)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(39)	-
Comisiones pagadas al agente de pagos	(1)	-
Comisiones variables pagadas	(204)	-
Otras comisiones	(24)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(4.213)	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	136	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(4.349)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	111.283	41.639
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	103.063	11.172
Cobros por amortización de derechos de crédito	103.063	11.172
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	8.220	30.466
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	1.200	30.013
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1.247)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	8.267	453
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	107.850	14.880
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	44.892	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	152.742	44.894



CLASE 8.^a
CORREO DE ESPAÑA



OK2119512

MEMORIA



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2119513

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, agrupando inicialmente Certificados de Transmisión Hipotecaria derivados de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 257.732 y 242.268 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de noviembre de 2008.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa Derechos de Crédito derivados de préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

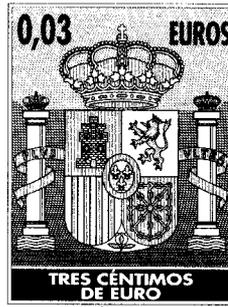
Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a

OPCIÓN DE PAGO



OK2119514

b) Duración del Fondo

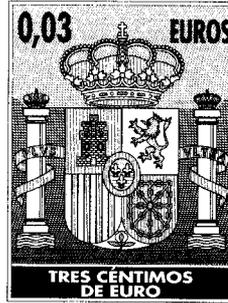
El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- por la total liquidación de las obligaciones de pago del Fondo;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la fecha de constitución del Fondo y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarada en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
 - vi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- en cualquier caso, en la Fecha Final del Fondo el 18 de octubre de 2044, que corresponde a la fecha del pago inmediatamente siguiente a los cuarenta y dos (42) meses de la Fecha Máxima de Vencimiento de los Derechos de Crédito (31 de marzo de 2041).



CLASE 8.^a

© 2011



OK2119515

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo de principal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros. Adicionalmente en la fecha de desembolso la Sociedad Gestora recibió una comisión inicial de 50.000 euros.

e) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

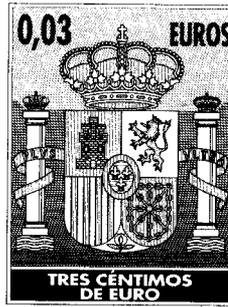
La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.



CLASE 8.^a



OK2119516

g) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

h) Normativa legal

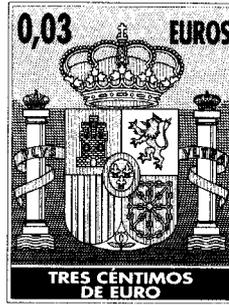
El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF 753/2008 de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1. c) de la Ley 16/2007 de 21 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008. El Fondo está regulado conforme a (i) al folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre el Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la Circular 25/2009 de marzo de 2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (x) por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



OK2119517

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

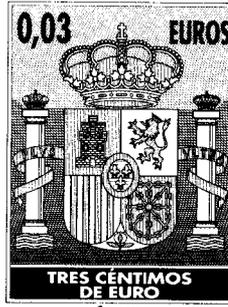
En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.^a

0000000000



OK2119518

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el fondo se constituyó el 14 de noviembre de 2008. Por tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre el 14 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se incluyen una conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2008 y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 b) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

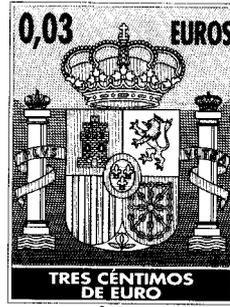
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



OK2119519

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.ª



OK2119520

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- f) Intereses y gastos devengados no vencidos

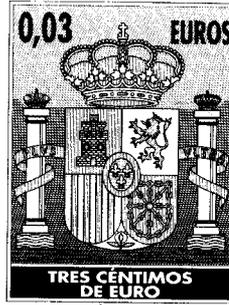
En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª

VALORES



OK2119521

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

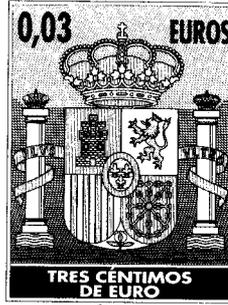
Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidos a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



CLASE 8.ª

de 10/11/2011



OK2119522

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

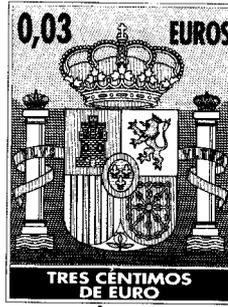
i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.



CLASE 8.ª

0,03



OK2119523

j) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de una instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2119524

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

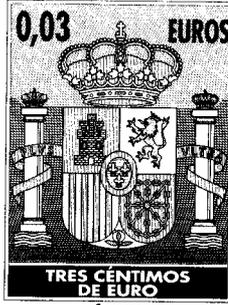
Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como cobertura de flujo de efectivo.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2119525

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

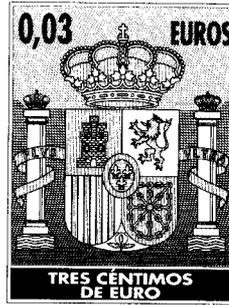
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.



CLASE 8.ª



OK2119526

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

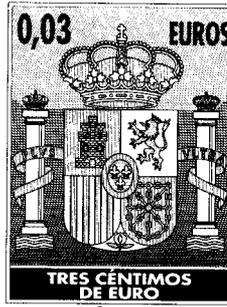
- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK2119527

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas:

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

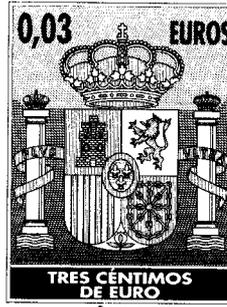
• Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100



OK2119528

**CLASE 8.ª**

- 8.ª CLASE

La escala anterior se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

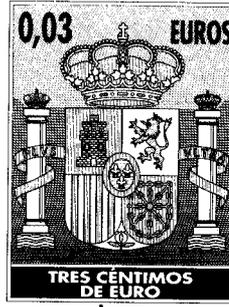
De acuerdo con principios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a activos titulizados, con impago superior a 90 días se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Los derechos de crédito fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2119529

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

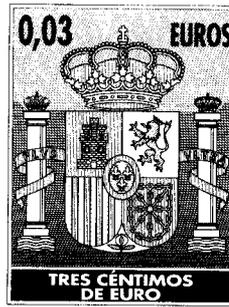
La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.^a



OK2119530

Riesgo de liquidez

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

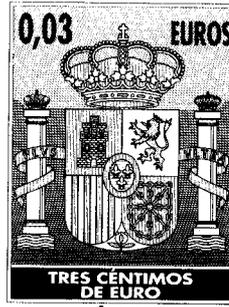
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	373.519
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.349
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	152.742
Otros	<u>240</u>
Total Riesgo	<u><u>530.850</u></u>



CLASE 8.^a

31/12/2009



OK2119531

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	4.349	4.349
	-	4.349	4.349
Derechos de crédito			
Préstamos	298.322	68.207	366.529
Activos dudosos	6.657	4.025	10.682
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.351)	(1.422)	(3.773)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	81	81
	302.628	70.891	373.519
Otros activos financieros			
Otros	-	240	240
	-	240	240

6.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 500.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.824 préstamos sin garantía hipotecaria y 867 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 242.268.329,47 y 257.731.670,18 euros respectivamente.



CLASE 8.ª

del patrimonio



OK2119532

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos	488.375	-	(121.846)	366.529
Activos dudosos	-	10.682	-	10.682
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(3.773)	-	(3.773)
Intereses y gastos devengados no vencidos	212	18.716	(18.847)	81
	<u>488.587</u>	<u>25.625</u>	<u>(140.693)</u>	<u>373.519</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 12,89%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,35%, con un tipo máximo de 9,50% y mínimo de 1,15%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 18.716 miles de euros, de los que 81 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

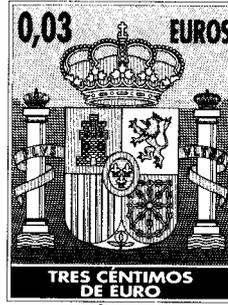
La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008

Al 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 3.773 miles de euros registrado dentro del epígrafe "Deterioro neto de los derechos de crédito".

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.^a



OK2119533

6.2 Aval de la Generalitat para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.1.C) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008, el acuerdo de Gobierno de fecha 4 de noviembre y la Resolución EFC/753/2008 de 3 de marzo, la Generalitat de Catalunya ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 194.100.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales sin límite. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G), una vez realizados los pagos con respecto a la orden de prelación anterior conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo .

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender al pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de la Liquidación.

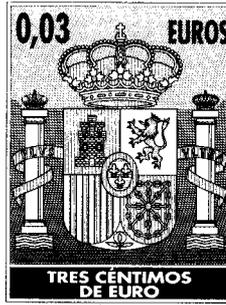
- b) En cualquier fecha de pago que no sea la de fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit de principales y el importe de los fondos disponibles efectivamente aplicados a su amortización en la fecha de pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin ejecución al Orden de Prelación de Pagos y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.^a
DEL ESTADO



OK2119534

- c) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por un importe igual a la diferencia entre el saldo principal pendiente de la serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles para liquidación a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin ejecución al Orden de Prelación de Pagos y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se llevará a cabo mediante requerimiento escrito de la Sociedad Gestora al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, en el que se acredite la concurrencia de la situación descrita y los importes reclamados, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

El aval no devenga comisión alguna para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles y ocupando los mismos lugares en el orden de prelación de pagos que tuvieran el pago de intereses y amortización de los bonos de la serie A2 (G).

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G).

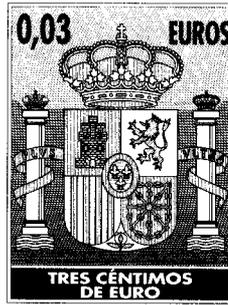
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta de Tesorería	53.071	44.894
Cuenta de principales	99.671	-
	<u>152.742</u>	<u>44.894</u>



CLASE 8.^a



OK2119535

Con fecha 14 de noviembre de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del mismo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo contra el Fondo, manteniéndose saldos en efectivo.

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Banco Sabadell, S.A. experimentará un descenso en su calificación situándose por debajo de A-1 en el curso de S&P, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 60 días naturales deberá llevar a cabo alguna de las siguientes opciones:

- a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de A-1 según la calificación de S&P, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Banco Sabadell, S.A., de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras mantenga la situación de pérdida de calificación.
- b) Trasladar la cuenta de tesorería a una entidad que posea una calificación mínimo A-1 según la calificación de S&P, en su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada.
- c) Si no son posibles ninguno de los otras dos opciones anteriores, obtener de Banco Sabadell, S.A. o un tercero, garantía pignorativa a favor del fondo sobre activos financieros de calidad crediticia de A-1+, según la calificación de S&P.

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell) se depositan, en cada fecha de pago, hasta el 18 de enero de 2010, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicadas a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho periodo. Dicha cuenta permanecerá abierta hasta el 18 de enero de 2010 salvo que antes de dicha fecha se amorticen todos los Bonos o se liquide el Fondo.

En el supuesto de descenso de calificación de su deuda a corto, seguirá el mismo procedimiento que en la Cuenta de Tesorería.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual y en caso de no ser día hábil se liquidarán el primer día hábil del mes siguiente.



CLASE 8.^a



OK2119536

Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito Impagados o Fallidos, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la “Cuenta de Tesorería” abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 30.000 miles de euros y se desembolsó el 20 de noviembre de 2008 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 6,00% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 12,00% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

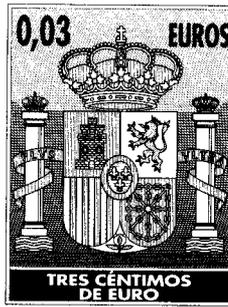
- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 15.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de ambas cuentas por importe de 1.711 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes al cobro de dichas cuentas.



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



OK2119537

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	215.088	214.012	429.100
Series subordinadas	70.900	-	70.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.295	1.295
	<u>285.988</u>	<u>215.307</u>	<u>501.295</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	30.266	-	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(3.123)	(1)	(3.124)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	167	167
	<u>27.143</u>	<u>166</u>	<u>27.309</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	219	1.930	2.149
	<u>219</u>	<u>1.930</u>	<u>2.149</u>
Otros pasivos			
Otros	86	-	86
	<u>86</u>	<u>-</u>	<u>86</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	216	216
	<u>-</u>	<u>216</u>	<u>216</u>



CLASE 8.^a

de los Bonos



OK2119538

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, compuestos por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	235.000	194.100	39.300	31.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	2.350	1.941	393	316
Tipo de interés nominal	Euribor 3m +0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,25 %	Euribor 3m + 1,75 %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	18 de enero, abril, julio, octubre			
Fecha de inicio devengo de intereses	20 de noviembre de 2008			

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritas en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 18 de enero de 2010 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales. La sociedad gestora mantendrá un registro reflejando el importe así acumulado en relación con cada una de las series.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre los bonos de las series A, B y C siempre y cuando se den las condiciones para la amortización a prorrata. De no darse estas condiciones, los fondos disponibles se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes.



CLASE 8.^a

ES/ST/07/807



OK2119539

3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso a la Generalitat de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G).;

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

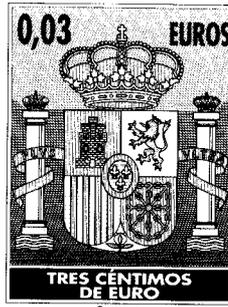
- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



OK2119540

CLASE 8.ª

SOLICITUD

**3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:**

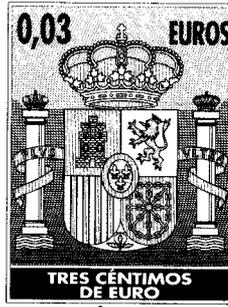
Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



CLASE 8.^a



OK2119541

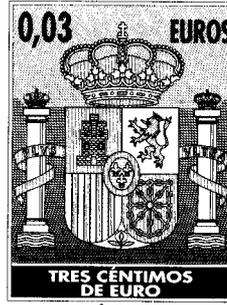
- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de enero de 2010, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1.

4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y/o el de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
- Que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
 - Que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
 - Que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 15,72% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);



CLASE 8.ª



OK2119542

- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 12,64% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

No obstante, si en una fecha de pago no se dieron las condiciones para la amortización a prorrata, los fondos disponibles de principales solo se destinarán a la amortización a los Bonos de la Serie B una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Clase A y solamente se destinarán a la amortización de los Bonos de la Serie C, una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Clase B.

Los Bonos cotizan en SCLBARNA Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

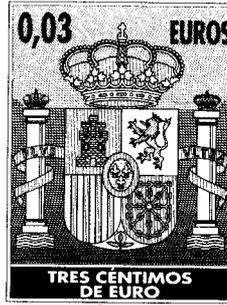
Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos de principal de los Bonos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª

ESTADO FINANCIERO



OK2119543

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 12.972 miles de euros, de los que 1.295 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 20 de noviembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para gastos iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 314 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

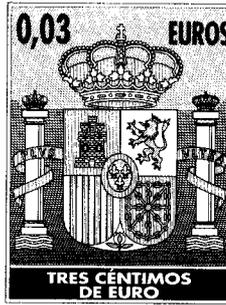
La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará en veinte (20) cuotas consecutivas en cada fecha de pago, todo ello de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tendrá lugar en la primera fecha de pago, (20 de abril de 2009).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 30.000 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.



CLASE 8.ª



OK2119544

- En la fecha de constitución del fondo (14 de noviembre de 2008), Banco Sabadell otorgó un préstamo subordinado (“préstamo subordinado para intereses del primer periodo”) por un importe total de 1.200 miles de euros. La entrega del importe del préstamo se realizó el último día hábil anterior a la primera fecha de pago (20 de abril de 2009) mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. Su finalidad era cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Activos Titulizados. Este préstamo se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Préstamo subordinado interés primer periodo	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Emisión	-	314	30.000	30.314
Adiciones	1.200	-	-	1.200
Amortización	<u>(1.200)</u>	<u>(48)</u>	<u>-</u>	<u>(1.248)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>266</u>	<u>30.000</u>	<u>30.266</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 1.233 miles de euros, respectivamente, de los que 167 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

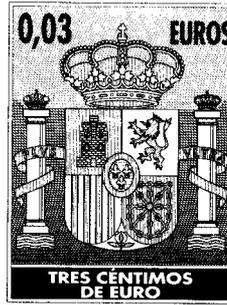
9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.



CLASE 8.ª



OK2119545

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de permuta financiera de intereses, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	15,00%
Tasa de impago	2,41%
Tasa de Fallido	0,40%

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 5.103 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 219 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.



CLASE 8.ª

SA 4101/01/01



OK2119546

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

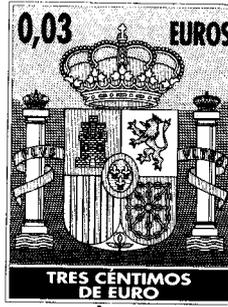
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2119547

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

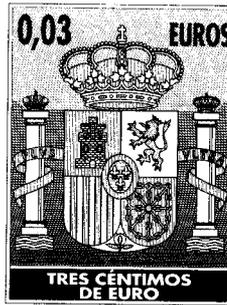
13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.ª



OK2119548

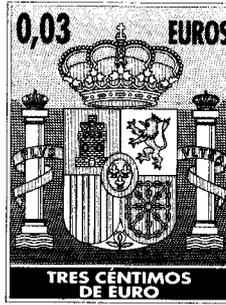
a) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008.
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE NORMATIVA ANTERIOR	SEGÚN Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO INMOVILIZADO					ACTIVO ACTIVO NO CORRIENTE
Immovilizaciones financieras					I. Activos financieros a largo plazo
Derechos de Crédito	487.642	-	(59.550)	428.092	Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Préstamos
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Deudores	1.097	-	(1.097)		II. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Inversiones financieras temporales	212	-	(212)		III. Activos financieros a corto plazo
					Deudores y otras cuentas a cobrar
					Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Préstamos
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					IV. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
Tesorería	44.894	-	-	44.894	
TOTAL ACTIVO	533.845	-	-	533.845	TOTAL ACTIVO
PASIVO ACREEDORES A LARGO PLAZO					PASIVO
Bonos de Titulización	500.000	-	(70.900)	429.100	A) PASIVO NO CORRIENTE
			70.900	70.900	I. Provisiones a largo plazo
Entidades de crédito	30.134	-	-	30.314	II. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamos subordinados
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
ACREEDORES A CORTO PLAZO					B) PASIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	3.531	-	(3.531)		III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
					IV. Provisiones a corto plazo
					V. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión administración
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					VII. Activos financieros disponibles para la venta
					VIII. Coberturas de flujos de efectivo
					IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					X. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	533.845	-	-	533.845	TOTAL PASIVO



CLASE 8.ª

del grupo 8.ª



OK2119549

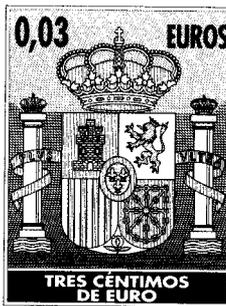
Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	3.832	-	-	3.832	Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	3.657	-	-	3.657	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	175	-	-	175	Derechos de crédito
Gastos financieros	(3.672)	-	-	(3.672)	Otros activos financieros
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(2.653)	-	-	(2.653)	Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Préstamos subordinados	(210)	-	-	(210)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de las permutas financieras	(809)	-	-	(809)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	160	-	-	160	A) MARGEN DE INTERESES
Otros ingresos de explotación					Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera	169	-	(169)		Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
					Activos financieros disponibles para la venta
					Otros
					Diferencias de cambio (neto)
					Otros ingresos de explotación
Dotaciones para amortización del inmovilizado					Comisión Variable
Gastos de constitución	(300)	-	300	(300)	Otros gastos de explotación
					Servicios exteriores
Dotación para provisiones por insolvencias					Servicios de profesionales independientes
Provisión para insolvencias					Servicios bancarios y similares
					Publicidad y propaganda
Otros gastos de explotación					Otros servicios
Margen de intermediación financiera	(14)	-	14		Tributos
Comisión gestora	(5)	-	-	(5)	Otros gastos de gestión corriente
Comisión de administración	(9)	-	-	(9)	Comisión de sociedad gestora
					Comisión administrador
					Comisión del agente de pagos
					Comisión variable – resultados realizados
					Comisión variable – resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
Otros	(1)	-	(14)	(15)	Otros gastos
					Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros (-)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	-	-	Dotaciones a provisiones (neto)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					Impuesto sobre beneficios
					RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.^a

IMPUESTO DE SUCESIONES



OK2119550

- b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos por el Fondo, mejoras crediticias e información sobre circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2119551

- 2) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, total o parcial, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar.

- 3) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª

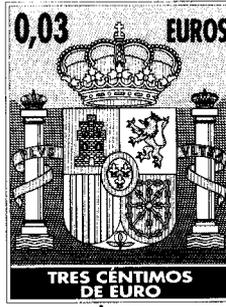


OK2119552

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



OK2119553

IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. ANTECEDENTES

IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Sabadell D. Javier Micó Giner, con el número de protocolo 6.363/2008, agrupando 2.691 Derechos de Crédito concedidos a pequeñas, medianas y grandes empresas no financieras, de los cuales 867 están respaldados por garantías inmobiliarias y 1.824 carecen de esta garantía. El importe total asciende a 499.999.999,65 €, y corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

Con fecha 14 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000,00 €, integrados por 2.350 Bonos de la Serie A1, 1.941 Bonos de la Serie A2 (G), 393 Bonos de la Serie B y 316 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos de la Serie A2 (G) están garantizados por el Aval de la Generalitat de Catalunya. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 (G), de A para los Bonos de la Serie B y de B para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor’s España S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 20 de noviembre de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 13 de noviembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito derivados de una cartera de Préstamos y Préstamos Hipotecarios a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas, concedidos por el Cedente de las cuales, al menos el 80% son pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del Aval de la Generalitat de Catalunya que prevé el artículo 35.1.c) de la Ley 4/2007, de 4 de julio y cuyas características se describen a lo largo del presente documento.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2119554

Y, en cuanto a su pasivo, el Fondo está integrado por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 18 de octubre de 2044.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

“IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/753 /2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 16/2007, de 21 de diciembre. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del Folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución 753/2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1 c) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2119555

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a

43821571000



OK2119556

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	2.691	2.426
Saldo vivo (euros)	500.000.000	376.909.069
Saldo medio de los préstamos	185.805	155.362
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5.800.000	5.555.476
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,16%	1,48%
Concentración deudor (25 principales deudores)	15,80%	17,72%
Número de préstamos en mora +90 días	0	92
Saldo préstamos en mora +90 días	0	9.045.461
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,41%
Número de préstamos fallidos	0	22
Saldo de los préstamos fallidos	0	1.333.360
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,35%
Antigüedad de la cartera (meses)	17	30
Vencimiento medio de la cartera (meses)	114	107
Último vencimiento de la cartera	31 de marzo de 2038	30 de junio de 2039
Tipo de interés medio aplicado	5,78	3,36
Diferencial medio aplicado	0,82	0,81
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	92,01%	92,47%
% de préstamos con garantía hipotecaria	51,55%	53,57%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,55	49,28

* Barcelona, Girona y Tarragona



CLASE 8.^a

GRUPO DE TITULACION



OK2119557

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	235.000.000	235.000.000	1,04%	0,30%	0,74%	18-01-10	Trimestral	AAA	AAA
Serie A2 (G)	194.100.000	194.100.000	1,24%	0,50%	0,74%	18-01-10	Trimestral	AAA	AAA
Serie B	39.300.000	39.300.000	1,99%	1,25%	0,74%	18-01-10	Trimestral	A	A
Serie C	31.600.000	31.600.000	2,49%	1,75%	0,74%	18-01-10	Trimestral	B	B
Total	500.000.000	500.000.000							

3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Al cierre de 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 0,00 euros a 31/12/2008 a 894.339,71 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 2,41% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de noviembre (3,65%) decreciendo desde ese punto hasta el 2,41% de final de 2009.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,35% durante el ejercicio 2009.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Girona y Tarragona.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 17,78% del saldo vivo no fallido de la cartera.



CLASE 8.^a
NO NEGOCIABLE



OK2119558

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 49,28% que compara con un ratio de 52,55% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 53,57% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo de 51,55% en la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados de la Cuenta de Principales en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe el Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,25% por un notional.

Este notional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Agente de pagos (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	



CLASE 8.^a



OK2119559

3.4. Otros riesgos

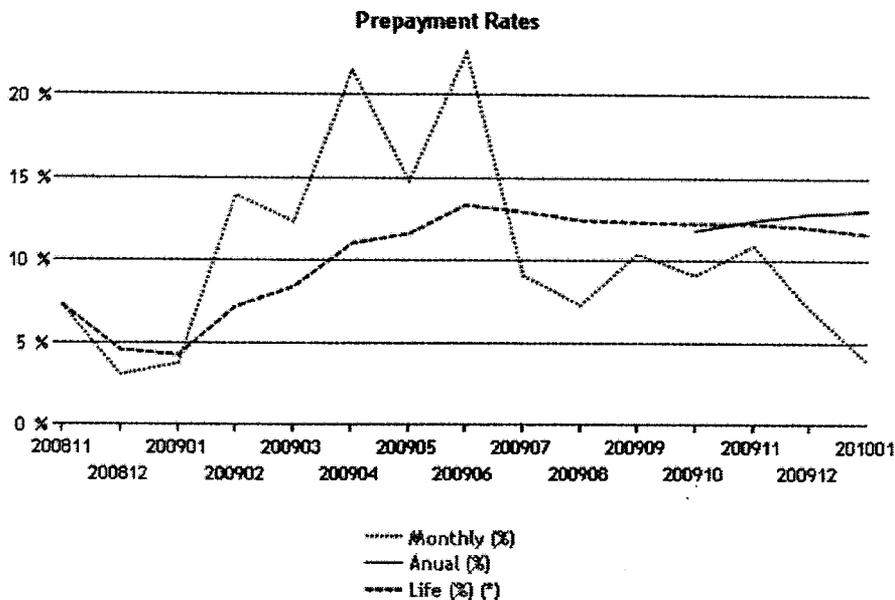
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 12,89%.

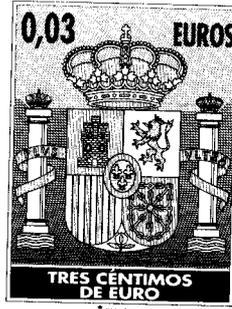
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 2,41% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

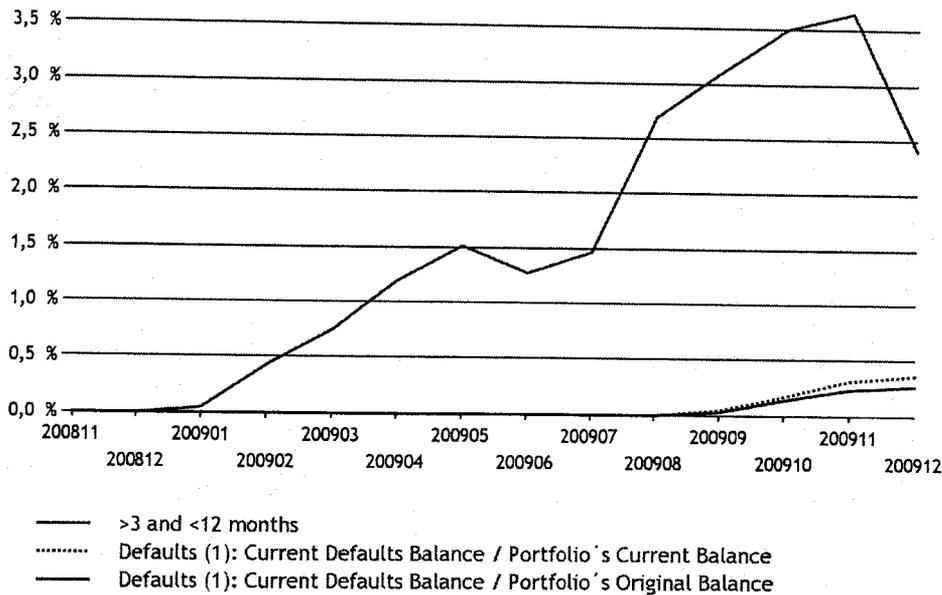
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,35% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,27% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).



OK2119560

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El índice Tipo de Interés medio de la cartera durante 2009 ha sido del 3,36%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A1	235.000.000,00	235.000.000,00	0	0,00%	6.205.245,50	1,04%
Serie A2 (G)	194.100.000,00	194.100.000,00	0	0,00%	5.484.353,73	1,24%
Serie B	39.300.000,00	39.300.000,00	0	0,00%	1.383.073,11	1,99%
Serie C	31.600.000,00	31.600.000,00	0	0,00%	1.258.239,32	2,49%
Total	500.000.000,00	500.000.000,00	0	-	-	-



CLASE 8.^a

ESTADO DEL REAL



OK2119561

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ningún pago en concepto de amortización de los Bonos al no haberse alcanzado la Fecha de Inicio de Amortización establecida para el comienzo de dichos pagos. La Fecha de Inicio de Amortización de los Bonos será la Fecha de Pago correspondiente al 18 de enero de 2010.

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2009 no existe ningún importe debido pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecten al Fondo.

5. GENERACIÓN DE FLUJOS DE CAJA EN 2009

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 130 millones de euros, siendo 111 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 19 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2119562

6. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: INFORMACIÓN DEL SWAP, MEJORAS DE CRÉDITO Y TRIGGERS.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son lo de morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 59.878.299,10 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 38.999.610,83 €.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 3.981.152,52 € a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 30 millones de euros, siendo este nivel igual al requerido por la agencia de calificación (30 millones de euros).

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	235.000.000,00	47,00%	20,18%	235.000.000,00	47,00%	20,18%
Serie A2 (G)	194.100.000,00	38,82%	20,18%	194.100.000,00	38,82%	20,18%
Serie B	39.300.000,00	7,86%	12,32%	39.300.000,00	7,86%	12,32%
Serie C	31.600.000,00	6,32%	6,00%	31.600.000,00	6,32%	6,00%
Fondo de Reserva	30.000.000,00	6,00%		30.000.000,00	6,00%	
Total emisión	500.000.000,00			500.000.000,00		



CLASE 8.^a



OK2119563

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido amortización de los Bonos al no haber llegado la Fecha de Inicio de Amortización establecida en la documentación del Fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1. del modulo adicional del Folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. PERSPECTIVAS DEL FONDO

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de bonos que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,4%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



CLASE 8.^a



OK2119564

Fecha	Bono A1		Bono A2(G)		Bono B		Bono C	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses pagados						
18/10/2009	235000000		194100000		39300000		31600000	
18/01/2010	110575702	617792	194100000	608387	39300000	197691	31600000	198897
18/04/2010	80566883	274480	194100000	579932	39300000	191929	31600000	194264
18/07/2010	49243827	199985	194100000	579932	39300000	191929	31600000	194264
18/10/2010	20988132	122247	194100000	579932	39300000	191929	31600000	194264
18/01/2011	0	52664	190078054	586318	39300000	194036	31600000	196397
18/04/2011	0	0	167212666	561687	39300000	189819	31600000	192128
18/07/2011	0	0	144457392	499594	39300000	191929	31600000	194264
18/10/2011	0	0	123983549	436356	39300000	194036	31600000	196397
18/01/2012	0	0	105554686	374516	39300000	194036	31600000	196397
18/04/2012	0	0	89471618	315374	39300000	191929	31600000	194264
18/07/2012	0	0	74291756	267334	39300000	191929	31600000	194264
18/10/2012	0	0	60498059	224418	39300000	194036	31600000	196397
18/01/2013	0	0	48298660	182745	39300000	194036	31600000	196397
18/04/2013	0	0	33788171	142722	39300000	189819	31600000	192128
18/07/2013	0	0	24298001	100951	39300000	191929	31600000	194264
18/10/2013	0	0	16811991	73389	39300000	194036	31600000	196397
18/01/2014	0	0	10275382	51883	39300000	198257	31600000	200666
18/04/2014	0	0	4144229	29697	39300000	185602	31600000	187859
18/07/2014	0	0	0	12384	37706401	191929	31600000	194264
18/10/2014	0	0	0	0	32407373	190216	31600000	200666
18/01/2015	0	0	0	0	27177046	158265	31600000	194264
18/04/2015	0	0	0	0	22501329	132724	0	194264
18/07/2015	0	0	0	0	0	109891	0	194264

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009 no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 18 de julio de 2015.



CLASE 8.^a

ANEXO S.05.5



OK2119565

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

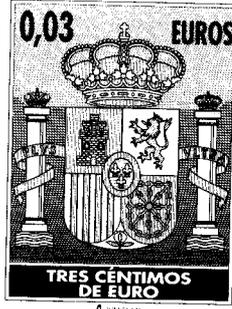
No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a
SERVICIO DE CORREOS



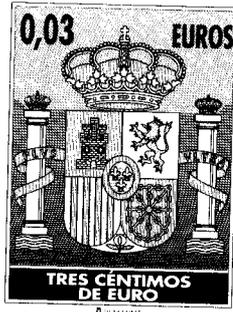
OK2119566

ANEXO I



CLASE 8.^a

7-1-2011 11:00:00



OK2119567

S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades

BANCO DE SABADELL, S.A.

OK2119569

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior
 Amortización anticipada desde el cierre anual anterior
 Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos
 Importe pendiente de amortización de los nuevos activos
 periodo (2)
 efectiva del periodo

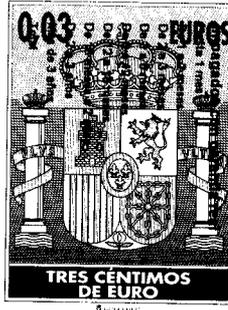
	Situación actual	Situación cierre anual anterior
0200	-47.734.000,00	0,00
0201	-55.328.000,00	0,00
0202	-114.235.000,00	0,00
0203	0,00	0,00
0204	375.576.000,00	0,00
0205	12,66	0,00



CLASE 8.ª



CLASE 8.^a
Banco de España



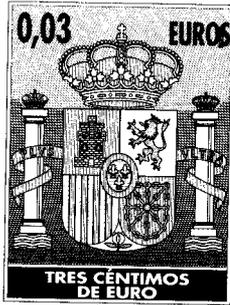
5061 CUADRO C
Total Impagados
Hasta 1 mes
De 1 a 2 meses
De 2 a 3 meses
De 3 a 6 meses
De 6 a 12 meses
De 12 a 18 meses
De 18 meses a 2 años
De 2 a 3 años
Mas de 3 años
Total

nº de activos	Importe de Impagados		Intereses de Impagados		Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tesacion
	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Total					
334	648.000,00	159.000,00	111.000,00	365.000,00	44.204.000,00	45.012.000,00	94.438.000,00	35,50	
77	142.000,00	47.000,00	38.000,00	88.000,00	7.831.000,00	8.020.000,00	18.789.000,00	32,94	
36	100.000,00	33.000,00	21.000,00	49.000,00	3.330.000,00	3.463.000,00	7.899.000,00	24,21	
38	335.000,00	61.000,00	35.000,00	61.000,00	3.187.000,00	3.585.000,00	4.234.000,00	47,58	
60	650.000,00	164.000,00	75.000,00	133.000,00	5.155.000,00	5.989.000,00	5.522.000,00	55,88	
16	357.000,00	77.000,00	2.000,00	7.000,00	685.000,00	1.128.000,00	78.000,00	85,48	
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
561	2.233.000,00	541.000,00	282.000,00	763.000,00	64.402.000,00	67.778.000,00	130.929.000,00	35,73	



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK2119571

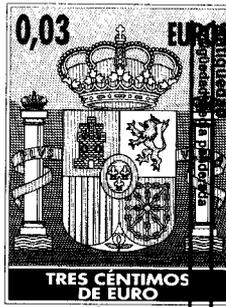
8981 CUADRO D
Activa de propiedad

Préstamos de transmisión: Hidroeléctrica
Préstamos Hidroeléctrica
Cédulas Hipotecarias
Préstamos a proveedores
Préstamos a Pymes
Préstamos Compañías
Bonos de laborista
Cédulas subvencional
Créditos ALAP
Préstamos consumo
Préstamos vivienda
Arrendamiento Pasivos
Cartera a cobrar
Cartera a pagar
Cartera de crédito Mayor
Cartera de crédito Menor

Activa de propiedad	Tasa de activos doliados	Tasa de sin riesgo	Situación actual	Tasa de recuperación	Tasa recuperación/1	Tasa de activos doliados	Tasa de sin riesgo	Situación actual	Tasa de recuperación	Tasa recuperación/1	Tasa de activos doliados	Tasa de sin riesgo	Situación actual	Tasa de recuperación	Tasa recuperación/1	Tasa de activos doliados	Tasa de sin riesgo	Situación actual	Tasa de recuperación	Tasa recuperación/1
Préstamos de transmisión: Hidroeléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Hidroeléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Pymes	2,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Compañías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de laborista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas subvencional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos ALAP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de crédito Mayor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cartera de crédito Menor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a
 0,03



S051 CUADRO E
 Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación Inicial			
	nº de activos vivos	Importe	pendiente		nº de activos vivos	Importe	pendiente		nº de activos vivos	Importe	pendiente	
Vida residual media ponderada (años)	1307	9	1327	0,00	1336	0,00	1346	9	1347	2.691	1356	500.001.000,00
Inferior a 1 año	1301	123	1310	0,00	1330	0,00	1340	0	1340	0	1340	0,00
Entre 1 y 2 años	1302	199	1311	0,00	1331	0,00	1341	133	1351	18.333.000,00		
Entre 2 y 3 años	1303	373	1312	0,00	1332	0,00	1342	243	1352	25.381.000,00		
Entre 3 y 5 años	1304	632	1313	0,00	1333	0,00	1343	935	1353	112.216.000,00		
Entre 5 y 10 años	1305	580	1314	0,00	1334	0,00	1344	741	1354	138.739.000,00		
Superior a 10 años	1306	497	1315	0,00	1335	0,00	1345	639	1355	205.332.000,00		
Total	1307	2.404	1316	0,00	1336	0,00	1346	2.691	1356	500.001.000,00		

Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
Años	3	Años	0,00	Años	1
0690		0632		0634	

OK2119574



CLASE 8.^a



S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo subido	Base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principio de vencido	Principio impagado	Intereses pendientes	Total pendiente
A1	ES047254000	NIS	EUR 3M	0,30	1,04	385	74	481.000,00	225.000.000,00	0,00	0,00	225.000.000,00
A2(0)	ES047254018	NIS	EUR 3M	0,50	1,24	385	74	485.000,00	194.100.000,00	0,00	0,00	194.100.000,00
B	ES047254000	S	EUR 3M	1,35	1,89	385	74	159.000,00	39.500.000,00	0,00	0,00	39.500.000,00
C	ES047254004	S	EUR 3M	1,75	2,49	385	74	159.000,00	31.800.000,00	0,00	0,00	31.800.000,00
TOTAL						1.295	296	1.295.000,00	500.000.000,00	0,00	0,00	500.000.000,00

OK2119575



CLASE 8.^a
 BONOS DEL ESTADO

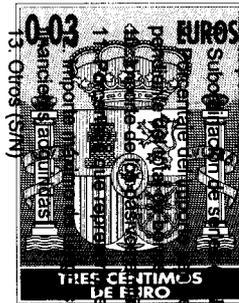


3082 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación al 31/12/2014		Situación al 31/12/2015		Situación al 31/12/2016		Situación al 31/12/2017	
			Importe del préstamo	Importe acumulado						
A1	ES04754000	18/07/2014	0,00	0,00	1.170.000,00	8.226.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A1(D)	ES04754018	18/07/2014	0,00	0,00	1.658.000,00	8.484.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	ES04754025	18/07/2014	0,00	0,00	488.000,00	1.343.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	ES04754034	18/07/2014	0,00	0,00	470.000,00	1.288.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			0,00	0,00	4.386.000,00	14.341.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea de liquidez



1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
 2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
 3. Exceso de spread (%)
 4. Permuta financiera de intereses (S/N)
 5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
 6. Otras permutas financieras (S/N)
 7. Importe disponible de la línea de liquidez

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 8.ª

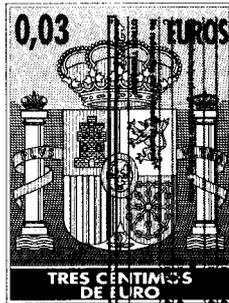
0010
0020
0040
0050
0070
0080
0090
0110
0120
0150
0160
0170
0180
0210
0220
0230
0240
0250
0260

Situación Actual	Situación cierre anual
29510000.00	1010
5.90	1020
3.34	1040
True	1050
False	1070
0.00	1080
0.00	1090
True	1110
85.82	1120
194100000.00	1150
0.52	1160
0.00	1170
False	1180

NIF	Denominación
A-08000143	1220 Banco de Sabadell, S.A.
-	1230
-	1240
-	1250
-	1260
-	1270



CLASE 8.^a
 10 40 70 80



3.08.4 Circunstancias específicas satisfechas contractualmente en el fondo

Ítem	Descripción	Meses tiempo		Días tiempo		Ingresos exigidos acumulados		Riesgo	
		Inicio	Fin	Inicio	Fin	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior	Ultimo hecho de pago
1	Activos financieros por tiempo con ajuste de tipo a superior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	2,41 (2,41)
2	Activos financieros por ajuste de tipo a inferior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
3	Activos financieros por tiempo con ajuste de tipo a superior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
4	Activos financieros por ajuste de tipo a inferior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Total Ingresos						0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	2,41 (2,41)
Total Pasivos						0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Diferencia Ingresos-Pasivos						0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	2,41 (2,41)

Ítem	Descripción	Meses tiempo		Días tiempo		Ingresos exigidos acumulados		Riesgo	
		Inicio	Fin	Inicio	Fin	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior	Ultimo hecho de pago
1	Activos financieros por tiempo con ajuste de tipo a superior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	2,41 (2,41)
2	Activos financieros por ajuste de tipo a inferior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
3	Activos financieros por tiempo con ajuste de tipo a superior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
4	Activos financieros por ajuste de tipo a inferior a	01/01/2007	31/12/2007	01/01/2007	31/12/2007	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Total Ingresos						0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	2,41 (2,41)
Total Pasivos						0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)
Diferencia Ingresos-Pasivos						0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	2,41 (2,41)



CLASE 8.^a
 400000000

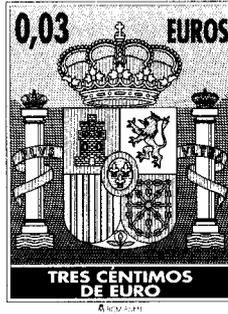


5055 CUADRO A
Distribución geográfica activos titulizados

Comunidad Autónoma	Situación actual		Situación de cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Aragón	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Asturias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Baleares	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Canarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cantabria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Castilla-León	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Castilla-La Mancha	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cataluña	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comunidad Valenciana	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Extremadura	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Galicia	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Madrid	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Murcia	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Navarra	0	0,00	0	0,00	0	0,00
País Vasco	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Región de Murcia	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Valencia	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total general	2.404	375.576.000,00	2.891	500.000.000,00	2.891	500.000.000,00



CLASE 8.^a
WORLD OF BOND



S056 CUADRO C
 Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

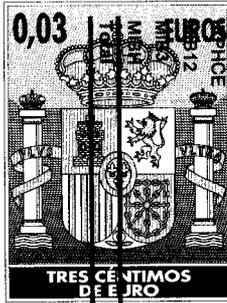
0% - 40%
 40% - 60%
 60% - 80%
 80% - 100%
 100% - 120%
 120% - 140%
 140% - 160%
 superior al 160%
 Total

Media ponderada (%)

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	325	59.461.000,00	0	0,00	330	76.897.000,00
40% - 60%	225	68.580.000,00	0	0,00	236	72.087.000,00
60% - 80%	202	69.146.000,00	0	0,00	269	93.438.000,00
80% - 100%	16	4.028.000,00	0	0,00	32	15.310.000,00
100% - 120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	768	201.213.000,00	0	0,00	867	257.732.000,00
Media ponderada (%)		49,28				52,55



CLASE 8.^a
CLASE DE VALORES



S055 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Numero de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de interés medio ponderado	
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430	
EUR1	1	1	1.583.000,00	0,60	2,50
EUR12	566	566	66.671.000,00	1,09	3,75
EUR3	28	28	14.813.000,00	0,83	2,87
EUR6	635	635	84.573.000,00	0,64	1,92
EURH	678	678	177.069.000,00	0,78	3,55
FIXED	476	476	28.716.000,00	0,00	5,68
	15	15	1.851.000,00	0,29	4,35
	3	3	120.000,00	1,06	3,43
	1	1	32.000,00	1,50	2,25
	1	1	146.000,00	1,00	2,50
	2.404	1415	375.574.000,00	0,74	1438
	1408				3,35



CLASE 8.^a

S055 CUADRO E		Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Importe al 1%	rº de activos vivos	Importe pendiente	rº de activos vivos	Importe pendiente	rº de activos vivos	Importe pendiente	rº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1521	0	1500	0	
1% - 1,49%	1501	88	1423	19.860.000,00	1443	0	1506	0,00	
1,5% - 1,99%	1502	519	1923	64.995.000,00	1444	0	1496	0,00	
2% - 2,49%	1503	67	1524	19.280.000,00	1445	0	1497	0,00	
2,5% - 2,99%	1504	83	1624	25.998.000,00	1446	0	1508	0,00	
3% - 3,49%	1505	124	1625	27.168.000,00	1447	0	1510	0,00	
3,5% - 3,99%	1506	341	1626	83.889.000,00	1448	0	1511	0,00	
4% - 4,49%	1507	623	1526	102.436.000,00	1449	0	1512	2.646.000,00	
4,5% - 4,99%	1508	147	1627	9.990.000,00	1450	0	1513	16.632.000,00	
5% - 5,49%	1509	147	1628	9.242.000,00	1451	0	1514	149.112.000,00	
	1510	84	1629	6.536.000,00	1452	0	1515	201.038.000,00	
	1511	15	1630	888.000,00	1453	0	1516	71.618.000,00	
	1512	33	1631	999.000,00	1454	0	1517	30.435.000,00	
	1513	30	1632	1.120.000,00	1455	0	1518	10.466.000,00	
	1514	31	1633	1.253.000,00	1456	0	1519	9.347.000,00	
	1515	40	1634	1.460.000,00	1457	0	1520	4.535.000,00	
	1516	17	1635	510.000,00	1458	0	1521	2.378.000,00	
	1517	14	1636	24.000,00	1459	0	1522	1.455.000,00	
	1518	1	1637	0,00	1460	0	1523	216.000,00	
	1519	0	1638	0,00	1461	0	1524	22.000,00	
	1520	2.404	1541	375.575.000,00	1462	0	1525	500.000.000,00	
			3542		1463	2.691	1626		
				3,35	1464			5,78	



OK2119584



CLASE 8.^a
 Tercera Clase

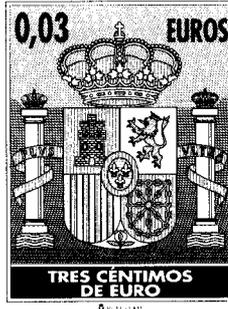


5055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE
Diez primeros deudores/emborotados con más concentración Sector	2000 2011	9,92 37,09	2000 2010	0 0,2498	2000 2010	8,87 36,27
		70 Real estate activities				70 Real estate activities



CLASE 8.^a
 DE VALORES

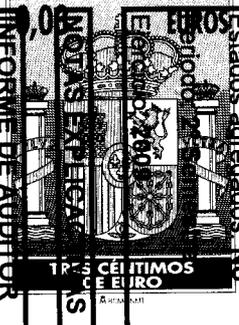


S085 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual				Situación inicial			
	n.º de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares	n.º de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares	n.º de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares	n.º de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólares
Euro - EUR	3200	5.000	3200	5.000	3200	5.000	3200	5.000
EEUU Dólar - USD	3010		3010		3010		3010	
Japón Yen - JPY	3000		3000		3000		3000	
Reino Unido Libra - GBP	3000		3000		3000		3000	
Otros	3000		3000		3000		3000	
Total	3000	5.000	3000	5.000	3000	5.000	3000	5.000



CLASE 8.^a

S.06	Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	Denominación del compartimento:
	Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
	Estados agregados: No
	
	No hay informe de auditor



CLASE 8.^a

4700 0000



OK2119588

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 18 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 87 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0K2119502 al 0K2119588, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2010

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretario del Consejo